

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA Nº 35
La Serena, jueves 22 de septiembre de 1994.

ACUERDO Nº 191 : Se acuerda aprobar las proposiciones hecha por la Comisión de Régimen Interno en los mismos términos presentados, a excepción de la letra g) que queda sujeta a consulta ante el Asesor Jurídico. Estas son :

a).- Arbitrar las medidas necesarias para que la secretaria Sra. Angelina Débia G., perciba la diferencia monetaria por el desempeño del cargo de Secretaria Administrativa de la Sra. María Teresa Alfonso E., por los meses de junio, julio y agosto del '94.

b).- Prorrogar el contrato de la Sra. Angelina Débia G., en calidad de subrogante de la Sra. María Teresa Alfonso E., del 01 de septiembre al 31 de diciembre del año en curso, percibiendo la renta correspondiente a la titular del cargo.

c).- Facultar a la Comisión de Régimen Interno para proponer el nombre de la segunda Secretaria Administrativa hasta el 31 de diciembre del '94.

d).- Se propone visitar la Comuna de Canela el día miércoles 26 de octubre.

e).- Instruir a la Sra. Secretaria Ejecutiva para la confección de las credenciales de los Consejeros.

f).- Adquirir al INE el informe del XVI Censo de Población y V de Vivienda.

g).- Encargar la confección de 200 tarjetas por Consejero, de saludo de Navidad y Año Nuevo.

ACUERDO Nº 192 : Se acuerda dejar sin efecto el Acuerdo Nº 180, adoptado en la sesión ordinaria Nº 23 del 16 de agosto pasado, que dió aprobación al Plan Regulador Intercomunal La Serena - Coquimbo, con el objeto de incluir en él las modificaciones que se requieran para dar solución a la situación concreta planteada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de La Serena, y que afecta al Colegio Adventista Maranata.

Reabrir, en consecuencia, el estudio de los antecedentes del Plan Regulador Intercomunal con la finalidad de incorporar la solución a la situación planteada.

Remitir todos los antecedentes del Plan Regulador Intercomunal (Ordenanza, Memoria, Planos y demás documentación complementaria) a la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a fin de que proceda a realizar los cambios y adecuaciones que se precisen para materializar la regularización del Colegio Adventista Maranata, adjuntándole, además certificado del presente acuerdo.

ACUERDO Nº 193 : Se acuerda invitar a la Sesión extraordinaria a realizarse el día miércoles 28 de septiembre a las 10:00 horas a la Sra. Directora de SERNAM para que exponga ante el Consejo las funciones de su servicio.



MARIA TERESA ALFONSO ESPINOSA
SECRETARIA EJECUTIVA(S)

MTAE/ardg.